

ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONFETURI S. A., CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL 2.013.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las 9h00, en las oficinas de la compañía **CONFETURI S. A.**, situadas en las calles: Babahoyo 529 entre Colón y Alcedo, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CONFETURI S. A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión, el Sr. Luis Antonio Pereira Malavú, y actúa de Secretaria, la Srta. Wendy Carolina Pereira Merchán. El Presidente de la sesión dispone que la Secretaria de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y proceda a dar lectura a la lista de asistentes. Acto seguido la Secretaria de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por cada una de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas: 1) Sr. George Tony Gordillo Zambrano, de nacionalidad ecuatoriana, con C. I. No. 0910216175, por sus propios derechos, propietario de 100 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; 2) Srta. Wendy Carolina Pereira Merchán, de nacionalidad ecuatoriana, con C. I. No. 0915781645, por sus propios derechos propietaria de 700 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; 3) Srta. Mariana Sonia Williams Williams, de nacionalidad ecuatoriana, con C. I. No. 0900311853, por sus propios derechos, propietaria de 200 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

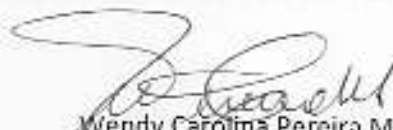
Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía **CONFETURI S. A.**, el mismo que asciende a la suma de US\$1.000,00 (Mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), representado por Mil Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas asistentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto de orden del día: **Punto Unico;** Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio

económico 2.012 de la compañía **CONFETURI S. A.** Para lo cual el Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el único punto de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, luego de escuchar la exposición, solicita la palabra la Srta. Wendy Carolina Pereira Merchán, como Gerente General y Representante Legal de la compañía **CONFETURI S. A.**; para manifestar que, de acuerdo a la normativa societaria vigente, la Junta General de Accionistas de la compañía que él representa, tiene la obligación de conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2.012, compuestos de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, así como sus respectivas Notas; acto seguido solicita la palabra el Sr. Luis Antonio Pereira Malavé, quien propone a la Sala revisar dichos Estados Financieros, ante lo cual la Sala, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos aprueba de forma unánime, presentar dichos Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2.012, compuestos de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio. Así mismo, la Sala solicita la Srta. Wendy Carolina Pereira Merchán, quien se desempeña como Gerente General y Representante Legal de la compañía **CONFETURI S. A.**, proceda a elevar a la página de la Superintendencia de Compañías dichos Estados Financieros de acuerdo a lo acordado en esta sesión. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la sesión dispone que se conceda un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11h00 horas.



Luis Antonio Pereira Malavé
PRESIDENTE DE LA SESION



Wendy Carolina Pereira Merchán
SECRETARIA DE LA SESION
PROPIETARIA DE 700 ACCIONES



George Tony Gordillo Zambrano
PROPIETARIO DE 100 ACCIONES



Mariana Sonia Williams Williams
PROPIETARIA DE 200 ACCIONES